

VISTO

La ceremonia de Colación de Grados que se realizará el 08 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad Bobrow Boris Salomon realizará una intervención artística;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

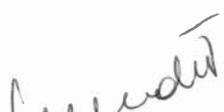
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago a Bobrow Boris Salomon la suma total de \$ 17000,00 (pesos diecisiete mil con 00/100) en concepto de una intervención artística en el marco de la ceremonia de Colación de Grados que se realizará el 08 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1416
e.s.


MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.